

**Consultoría (Iniciativa Spotlight) para facilitación de espacios con miras a reforzar capacidades técnicas en materia de autoprotección y autocuidado de mujeres defensoras y periodistas, mujeres sobrevivientes de tentativa de feminicidio y familiares de víctimas de feminicidio y desaparición.
Contrato Individual.**

Fecha límite para recepción de ofertas: 13 de noviembre de 2022

- País:** México.
- Descripción del puesto:** Consultoría (Iniciativa Spotlight) para facilitación de espacios con miras a reforzar capacidades técnicas en materia de autoprotección y autocuidado de mujeres defensoras y periodistas, mujeres sobrevivientes de tentativa de feminicidio y familiares de víctimas de feminicidio y desaparición.
- Objetivo:** Apoyar la ejecución de la Iniciativa Spotlight mediante la elaboración y diseño con perspectiva de género de una propuesta de capacitación técnica-práctica (a ser impartida en modalidad virtual) que prevea la facilitación de **espacios diferenciados**, que permita a mujeres defensoras de derechos humanos y periodistas, sobrevivientes de tentativa de feminicidio y familiares de víctimas de feminicidio y desaparición: fortalecer sus capacidades en cuanto a la autoprotección y autocuidado y de ser el caso, el cuidado colectivo. Sin carácter limitativo, tomando como base las herramientas desarrolladas previamente por la Iniciativa Spotlight: *1. Guía para autocuidado y cuidado colectivo para personas defensoras de derechos humanos, periodistas, madres y familiares de personas desaparecidas y/o víctimas de feminicidio y 2. la Herramienta de Evaluación de Riesgos.*¹
- Agencia:** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH).

¹ Material disponible en: <https://hchr.org.mx/publicaciones/guia-para-autocuidado-y-cuidado-colectivo-para-personas-defensoras-de-derechos-humanos-periodistas-madres-y-familiares-de-personas-desaparecidas-y-o-victimas-de-feminicidio/>

Dirigida a: Personas con conocimiento y experiencia en trabajo con perspectiva de género, desde un abordaje interseccional e intercultural, respecto de la situación y protección de las mujeres defensoras y periodistas y, por otra parte, con conocimiento de la violencia feminicida en México. Además de contar con experiencia en procesos de capacitación.

Duración: 5 meses. De noviembre 2022 a abril 2023.

Lugar de trabajo: Trabajo a distancia, con posibilidad de sostener algunas reuniones en la sede de ONU-DH en México y algunos viajes puntuales al interior de la República mexicana.

Forma de pago: 5 ministraciones, contra entrega y aceptación de los productos.

Favor de enviar su propuesta debidamente firmada en formato electrónico (*pdf, tiff, etc.*) al correo electrónico ohchr-rhmexico@un.org con el título de la convocatoria. Cualquier duda respecto de la presente convocatoria deberá enviarse al correo electrónico señalado a más tardar el **13 de noviembre de 2022**.

1. ANTECEDENTES

La ONU-DH como parte de la Iniciativa Spotlight, una alianza entre la Unión Europea, las Naciones Unidas y el Gobierno de México prevé la contratación de una persona consultora con conocimiento y experiencia en trabajo con perspectiva de género desde un abordaje interseccional e intercultural, respecto de la situación y protección de las mujeres defensoras y periodistas y, por otra parte, con conocimiento de la violencia feminicida en México. Además de contar con experiencia en procesos de capacitación.

La persona que realice la consultoría, de preferencia con enfoque feminista, se focalizará en la elaboración y diseño con perspectiva de género, abordaje interseccional e intercultural, de una propuesta de capacitación técnica-práctica (a ser impartida en modalidad virtual) que prevea la facilitación de espacios diferenciados, que permita a mujeres defensoras de derechos humanos y periodistas, sobrevivientes de tentativa de feminicidio y familiares de víctimas de feminicidio y desaparición: fortalecer sus capacidades en cuanto a la autoprotección y autocuidado, y de ser el caso, el cuidado colectivo. Sin carácter limitativo, tomando como base las herramientas desarrolladas previamente por la Iniciativa Spotlight: *1. Guía para autocuidado y cuidado colectivo para personas defensoras de derechos humanos, periodistas, madres y familiares de personas desaparecidas y/o víctimas de feminicidio* y *2. Herramienta de Evaluación de Riesgos*. Considerar que en esta consultoría y en extensión a las dos herramientas de Spotlight referidas, se ha sumado como población objetivo a las mujeres sobrevivientes de tentativa de feminicidio.

Por otra parte, hay que señalar que la propuesta de capacitación incluirá metodología, herramientas diversas, materiales y técnicas a utilizar. Para ello, deberán considerarse las diversas situaciones y contextos que enfrentan las mujeres parte de la población objetivo. De tal suerte que la consultoría pueda facilitar y organizar espacios diferenciados que se orienten a las especificidades de los grupos diversos de mujeres participantes.

2. PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Al inicio de la consultoría se solicitará a la persona consultora, la elaboración de un plan de trabajo y cronograma de actividades a realizar que incluya los plazos de entrega de los productos previstos. Además, como punto de partida se deberán revisar e integrar algunos de los insumos y materiales que serán proporcionados por ONU-DH, y que fueron realizados en materia de autoprotección, autocuidado y cuidado colectivo en el marco de la Iniciativa Spotlight durante la fase 1 (2019-2022), de tal suerte que los productos a desarrollar en la presente consultoría se nutran de esfuerzos previos y de lecciones aprendidas. Así mismo, se deberá tener particular cuidado con relación a los derechos de autoría y propiedad intelectual de cualquier fuente o imagen y archivo de información que se utilice.

Actividades	Productos esperados	% de pago por producto
<p>Etapa 1. Detección de necesidades específicas y propuesta inicial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar propuesta de criterios de priorización para la selección de participantes e identificación de potenciales beneficiarias de esta consultoría. Lo anterior, con base en los perfiles del público objetivo, partiendo de una base de datos (proporcionada por ONU-DH y a ser cuidadosamente manejada, bajo los más altos estándares de confidencialidad), susceptible de ser complementada con apoyo del Grupo de Referencia de la Sociedad Civil (en adelante “Grupo de Referencia”) parte de la Iniciativa Spotlight (ONU-DH hará el enlace). -Una vez definido el listado final de participantes y de realizar los contactos iniciales y las confirmaciones, construir y facilitar un espacio consultivo inicial (metodología libre) para detección de necesidades y prioridades en materia de autoprotección y autocuidado, y de ser el caso, cuidado colectivo. Esta actividad, incluye la realización y aplicación de una herramienta de detección de necesidades específicas/evaluación inicial, que permita a su vez adaptar los contenidos de la propuesta de 	<p>Primer producto (formato libre) que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistematización breve de las gestiones iniciales que incluya los criterios de selección, compilados y lista final de participantes con confirmación (información desagregada). -Síntesis del proceso de consulta inicial, la metodología utilizada y de los principales hallazgos y recomendaciones, así como de las necesidades identificadas. Se debe anexar la 	<p>20%</p>

<p>capacitación técnica-práctica (modalidad virtual) para cada uno de los espacios diferenciados. La consulta también propicia la oportunidad de conocer experiencias reales en los territorios.</p> <p>- Elaborar una primera propuesta de programa de capacitación que debe incluir un esbozo preliminar de la metodología, herramientas y técnicas a utilizar, así como fuentes de referencia. Esta propuesta podrá recibir asesoría técnica por parte del Grupo de Referencia.²</p> <p>-Así como efectuar toda aquella gestión oportuna y necesaria para el cumplimiento de esta etapa.</p>	<p>herramienta/guía o formato utilizada para la evaluación inicial, así como referir los medios para el levantamiento de la información.</p> <p>-Primera propuesta de programa.</p>	
<p>Etapa 1. Continuación</p> <p>-Propuesta final de capacitación con perspectiva de género que comprende las herramientas, y el material de apoyo necesario para cada espacio. Esta actividad incluye además entre otras acciones, la conformación de los grupos participantes y las gestiones de coordinación.</p> <p>-Presentación en reunión bilateral de la propuesta con ONU-DH, así como con un grupo focal para la retroalimentación y validación de los contenidos finales de la capacitación.</p> <p>-En caso de que aplique, incorporación de recomendaciones y sugerencias del grupo focal y ONU-DH a la propuesta de capacitación para su versión definitiva y final.</p>	<p>Segundo producto (formato libre) que incorpore:</p> <p>- Propuesta final de capacitación.</p> <p>-Listas finales de participantes por espacio (información desagregada).</p> <p>-Sistematización breve de la sesión de validación y de los resultados y otros aspectos clave.</p> <p>-Documento final de propuesta de capacitación: metodología, herramientas y técnicas. Debe incluir edición y diseño final responsabilidad de la consultoría.</p>	<p>20%</p>
<p>Etapa 2: Implementación</p> <p>- Poner en marcha la capacitación que entre otras acciones prevé la organización, la convocatoria, la elaboración de material y toda otra gestión en relación con la facilitación y</p>	<p>Tercer producto (formato libre) que se compone de:</p> <p>-Primer informe ejecutivo sobre la implementación</p>	

² Con base en el proceso consultivo de la Iniciativa Spotlight, se requiere que la propuesta entre otras temáticas incluya: la VcMN, el feminismo y el principio de igualdad.

<p>realización de las actividades virtuales de reforzamiento de capacidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar la primera propuesta de material de apoyo puntual y complementario que permita reforzar los aprendizajes del programa y favorecer su impacto y sostenibilidad más allá de la duración de la presente consultoría. - Preparar ficha para evaluación final. 	<p>(adjuntar evidencia). E incluirá entre otros elementos, niveles de asistencia (información desagregada).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Primera propuesta de material de apoyo. -Propuesta de ficha para evaluación final. 	<p>20%</p>
<p>Etapa 2: Implementación</p> <ul style="list-style-type: none"> -Continuar la capacitación y las actividades de cierre. -Ejecutar la evaluación final. Se debe medir el número de personas beneficiarias directas e indirectas de esta consultoría. <i>***Los resultados de la evaluación final se presentarán en el próximo y último producto.</i> -Realizar el material de apoyo en su versión final. Con diseño y edición final, ambos aspectos responsabilidad de la consultoría, se deberá tener particular cuidado con relación a los derechos de autoría y propiedad intelectual de cualquier fuente de información que se utilice, así como de las guías de branding de la Iniciativa Spotlight. 	<p>Cuarto producto (formato libre) que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Segundo y último informe ejecutivo sobre la implementación (adjuntar evidencia). E incluirá entre otros elementos, niveles de asistencia (información desagregada). -Material de apoyo en versión final. 	<p>20%</p>
<p>Etapa final: Cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informe general de la consultoría. -Procesar y sistematizar los resultados de la evaluación final. -Recabar y documentar una muestra de testimonios de participantes (formato libre, se alienta a la creatividad) respecto del impacto directo y potencial de esta consultoría. ONU-DH podrá gestionar una reunión bilateral de carácter técnico con la Coordinadora del área de comunicación de la Iniciativa Spotlight. -Presentación de resultados con la Unión Europea, Agencias Spotlight, Grupo de Referencia y demás actores relevantes. 	<p>Quinto producto (formato libre) que se compone de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informe general de la consultoría. -Sistematización de los resultados de la evaluación final ejecutada en el producto anterior. -Registro final de testimonios. -Preparación y realización de presentación de resultados. Material visual 	<p>20%</p>

	y síntesis/minuta sobre los espacios de cierre: presentación de hallazgos y resultados.	
--	---	--

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES.

I) Formación y experiencia laboral:

- Licenciatura en Ciencias Sociales, Derecho, Relaciones Internacionales o áreas afines.
- Amplio conocimiento y experiencia demostrable sobre la situación de las mujeres defensoras de derechos humanos y periodistas en México, y en materia de su protección y/o seguridad.
- Conocimiento de la violencia feminicida en México.
- Amplio conocimiento en perspectiva de género y derechos de las mujeres desde un abordaje interseccional e intercultural.
- Experiencia en procesos de capacitación y/o formación, sistematización de información y elaboración de documentos.
- Conocimiento de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- Manejo eficiente de paquetería Office.
- De preferencia con experiencia de trabajo con instituciones gubernamentales, organizaciones, colectivas y personas feministas de la sociedad civil organizada a nivel local/municipal que trabajen temas de género, derechos humanos de las mujeres, violencia e interseccionalidad.

II) Años de experiencia:

- Experiencia mínima de **tres años** en actividades de acompañamiento, asistencia técnica y/o incidencia en materia de protección de personas defensoras de derechos humanos y/o periodistas, con perspectiva de género.

III) Competencias:

- Capacidad de sistematización, análisis y síntesis.
- Flexibilidad en la ejecución de la consultoría.
- Capacidad organizativa del tiempo y el trabajo.
- Proactividad y trabajo autónomo.
- Discreción y manejo de información confidencial.
- Iniciativa y creatividad.

- Enfoque a resultados.
- Respeto por la diversidad cultural.

La persona consultora deberá ser de nacionalidad mexicana o bien de nacionalidad extranjera con permiso de trabajo vigente en México, y firmar junto con su contrato una cláusula de confidencialidad de la información conocida durante el desarrollo de la consultoría.

DOCUMENTOS A INCLUIR Y FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

Documento	Descripción	Archivo
Propuesta de trabajo (propuesta técnica)	1) Metodología y propuesta de trabajo para el desarrollo de la consultoría. 2) Las razones que le colocan como la/el mejor candidata/o para cumplir con éxito los servicios solicitados. * Se pueden tomar como referencia los parámetros que se considerarán en la evaluación de las propuestas y los productos esperados, alentando que la propuesta no sea una mera transcripción del contenido de los términos de referencia.	Formato libre (Máx. 8 páginas)
Propuesta Económica (costo de la consultoría)	Elaborar una propuesta económica de costo desglosado por productos señalados en los términos de referencia y anexarla al formato de "Presentación de oferta económica", llenada y firmada. <i>*****Considerar que en virtud de la naturaleza, la temporalidad, los objetivos, la exhaustividad de las actividades, los contenidos técnicos y los resultados esperados, así como diversas experticias que pudiesen ser necesarias (por ejemplo: diseño editorial, sistematización de información, corrección de estilo, etc.) se alienta y se recomienda encarecidamente incluir en la propuesta económica aquellas estimaciones de costos con relación a los apoyos en la materia, que podría requerir la persona consultora en su equipo de trabajo. Siendo la persona consultora la única responsable de la ejecución total y rendición de cuentas en todo el proceso.</i>	Formato RFQ-23-2011
Información curricular	Máximo de cuatro páginas. Deberá incluir experiencias pasadas en proyecto o servicios/actividades similares e incluir al menos 2 referencias.	Formato libre

Documentación legal	Persona física (individuos): Copia simple de identificación oficial de quien firma la propuesta. En caso de resultar adjudicada , se le solicitarán copias de documentos como constancia de estudios, comprobante de domicilio, acta de nacimiento, entre otros.
Para más información sobre ONU-DH, puede consultar la página web: www.hchr.org.mx	

La ONU-DH se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta y de anular el proceso de licitación, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectada y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Las personas que apliquen a la consultoría serán evaluadas en la fase técnica, que se compone de la revisión de la documentación de todos/as los/as postulantes e identificación de por lo menos tres de los/as candidatos/as más acordes para llevar a cabo la consultoría. Los documentos de esta preselección se someterán a una evaluación de acuerdo con los siguientes criterios y puntajes:

	Evaluación de la documentación.	Puntaje
1	Experiencia comprobada de mínimo tres años en materia de protección y/o seguridad y/o acompañamiento de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en México con perspectiva de género.	20
2	Experiencia comprobada de trabajo de asistencia técnica y/o incidencia con perspectiva de género y derechos de las mujeres desde un abordaje interseccional e intercultural.	20
3	Conocimiento de la violencia feminicida en México.	15
4	Experiencia en procesos de capacitación y/o formación, sistematización de información y elaboración de documentos técnicos.	20
5	Propuesta técnica.	25
Total de puntos en fase técnica.		100

*El puntaje máximo será calculado conforme a la siguiente tabla:

Criterio	Evidencia	Puntaje
Excelente	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una Excelente capacidad de cumplimiento a lo requerido.	85-100

Muy Bueno	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una muy buena capacidad de cumplimiento a lo requerido.	71-84
Bueno	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una buena capacidad de cumplimiento a lo requerido.	40-70
Satisfactorio	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una satisfactoria capacidad de cumplimiento a lo requerido.	10-39
Pobre	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una pobre capacidad de cumplimiento a lo requerido.	1-9

Una vez que se cuente con la calificación de todas las solicitudes se establecerá un orden de prioridad, definido por el puntaje alcanzado. Toda persona licitante que obtenga de 71 a 100 puntos pasa a la evaluación económica y con base en ambas evaluaciones se tomará una decisión sobre la adjudicación, asignando los recursos en función de la disponibilidad presupuestaria.

La ONU-DH se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta y de anular el proceso de licitación, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectada y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.

La ONU-DH está comprometida con alcanzar la diversidad en su equipo de trabajo. Se invita a individuos pertenecientes a minorías y grupos en situación de vulnerabilidad a aplicar.
